



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, ha aprobado el proyecto de renovación de alumbrado público, realizado por Comunidades Energéticas Locales, S.L., por importe de 151.924,50 euros. Obra incluida en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, Dus 5000.

Se somete a información pública por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada por cualquier interesado, al objeto de que formule las alegaciones que estime pertinentes.

En Revillarruz, a 19 de diciembre de 2023.

El alcalde,  
Javier Higuero Hernández